

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

2 de diciembre de 2009

BORRADOR

Resumen de los Copresidentes
Fondo para una tecnología limpia
Reunión intermedia del Comité del Fondo fiduciario

Copresidentes
Zaheer Fakir, Sudáfrica
William Pizer, Estados Unidos de América

Introducción

1. En su reunión de octubre de 2009, el Comité del Fondo fiduciario del Fondo para una tecnología limpia (FTL) aprobó, con carácter experimental, procedimientos para la convocatoria de reuniones intermedias virtuales destinadas a examinar y aprobar los planes de inversión propuestos. El Comité convino, además, en que los procedimientos se pondrían a prueba en una video reunión los días 1 y 2 de diciembre de 2009.

Apertura de la reunión

2. Inauguraron la reunión los Copresidentes, Zaheer Fakir, miembro del Comité del Fondo fiduciario en representación de Sudáfrica, y William Pizer, miembro del Comité del Fondo fiduciario en representación de los Estados Unidos de América.

Aprobación del temario

3. En la reunión se aprobó el temario provisional consignado en el documento CTF/TFC.IS.1/1/Rev.1.

Planes de inversión

4. El Comité del Fondo fiduciario examinó sendos planes de inversión para la región de Oriente Medio y Norte de África, Filipinas, Tailandia y Viet Nam. La introducción de cada uno de ellos estuvo a cargo de representantes del país o los países que lo presentaron.

5. De conformidad con las normas de procedimiento del Comité del Fondo fiduciario modificadas en la reunión de octubre de 2009, se invitó a los observadores a participar en la reunión durante la presentación de cada plan de inversión efectuada por el país y el banco multilateral de desarrollo pertinentes, y se les ofreció la oportunidad de formular comentarios sobre el plan ante el Comité. Después de ello, las deliberaciones del Comité sobre el plan de inversión se celebraron en una sesión ejecutiva.

6. El Comité adoptó las siguientes decisiones.

Decisión sobre el plan de inversión del FTL en energía solar concentrada en la región de Oriente Medio y Norte de África

7. El Comité del Fondo fiduciario, tras examinar el documento CTF/TFC.IS.1/3, *CTF Investment Plan for Concentrated Solar Power in the Middle East and North Africa Region* (Plan de inversión del FTL en energía solar concentrada en la región de Oriente Medio y Norte de África), aprueba el plan y conviene en otorgar hasta US\$750 millones del FTL para financiar el plan, al tiempo que señala las reservas manifestadas por varios miembros sobre el uso de los recursos del FTL para financiar la construcción de infraestructura para transmisión. El Comité solicita que los gobiernos pertinentes y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) preparen un documento complementario donde se respondan las preguntas planteadas por el Comité, a fin de que este lo examine a mediados de 2010, antes de que se presenten propuestas de proyectos para ser financiados por el FTL.

8. El Comité del Fondo fiduciario confirma su pedido de que la Unidad Administrativa de los Fondos de inversión en el clima, con la coordinación del Depositario y el Comité del BMD, prepare un documento, para ser examinado en marzo de 2010 durante la próxima reunión ordinaria, en el que se proporcione al Comité información sobre los proyectos en preparación conforme a los planes de inversión aprobados, junto con proyecciones de los recursos previstos al amparo del fondo fiduciario, de manera de comprender mejor la distribución cronológica de las aprobaciones de los proyectos en relación con la disponibilidad de recursos del FTL. El documento debería contener recomendaciones sobre la forma de administrar los proyectos en preparación, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Decisión sobre el plan de inversión del FTL para Filipinas

9. El Comité del Fondo fiduciario, tras examinar el documento CTF/TFC.IS.1/4, *CTF Investment Plan for Philippines* (Plan de inversión del FTL para Filipinas), aprueba el plan y está de acuerdo en que se continúen desarrollando las actividades previstas en él. Asimismo conviene en otorgar hasta US\$250 millones del FTL para financiar el plan. Se solicita al Gobierno de Filipinas y a los BMD que tomen en cuenta los comentarios del Comité al proseguir con el desarrollo de los proyectos.

Decisión sobre el plan de inversión del FTL para Tailandia

10. El Comité del Fondo fiduciario, tras examinar el documento CTF/TFC.IS.1/5, *CTF Investment Plan for Thailand* (Plan de inversión del FTL para Tailandia), aprueba el plan y está de acuerdo en que se continúen desarrollando las actividades previstas en él. Asimismo conviene en otorgar hasta US\$300 millones del FTL para financiar el plan. Se solicita al Gobierno y a los BMD que tomen en cuenta los comentarios del Comité al proseguir con el desarrollo de los proyectos. En vista de que el plan de inversión es un documento dinámico, el Comité recuerda que habría que presentarlo nuevamente al Comité del Fondo fiduciario para su examen si se le introducen cambios sustantivos.

Decisión sobre el plan de inversión del FTL para Viet Nam

11. El Comité del Fondo fiduciario, tras examinar el documento CTF/TFC.IS.1/2, *CTF Investment Plan for Vietnam* (Plan de inversión del FTL para Viet Nam), aprueba el plan y conviene en otorgar hasta US\$250 millones del FTL para financiarlo.

12. En vista de las reservas expresadas por varios miembros acerca del uso de los recursos del FTL para determinados componentes del plan de inversión, el Comité del Fondo fiduciario pide al Gobierno de Viet Nam y a los BMD que preparen un documento complementario donde se aborden las preguntas e inquietudes de los miembros. También se solicita al Gobierno y a los BMD, teniendo en cuenta los criterios de inversión del FTL, que inicien un proceso tendiente a examinar la asignación de los recursos del FTL a los componentes propuestos del plan y a analizar con más detenimiento la determinación del orden de prioridad de las actividades, y que se expliquen sobre el proceso en el documento complementario, a fin de acordar prioridades compatibles con los criterios del FTL, antes de someter los proyectos a la aprobación del Comité.

13. Se invita a los miembros a presentar, por escrito, comentarios y preguntas sobre el plan a la Unidad Administrativa a más tardar el 16 de diciembre, y se solicita al Gobierno y a los BMD

que preparen el documento complementario para distribuirlo al Comité del Fondo fiduciario a mediados de enero.

Clausura

14. Se invitó a la Unidad Administrativa a pedir las opiniones de los miembros sobre la reunión intermedia piloto e informar luego al Comité acerca de la evaluación de la viabilidad de tales procedimientos, reconociendo que se debe brindar a todos los países la oportunidad de presentar su plan de inversión en condiciones que faciliten un examen de alto nivel.
15. La reunión finalizó el 2 de diciembre de 2009.